



# Asamblea General

Distr. general  
17 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 147 del programa

### Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2013

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente documento se proporciona información sobre la situación financiera actualizada de 25 misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2013. Cinco de esas misiones presentaban déficit de caja debido a cuotas pendientes de pago, mientras que 20 registraban un superávit neto de caja por un total de 47,0 millones de dólares, disponible para su acreditación a los Estados Miembros.

En el informe también se presentan propuestas, que deberá examinar la Asamblea General, encaminadas a abordar la cuestión de los importes adeudados a los Estados Miembros por las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, de conformidad con lo solicitado por la Asamblea en su resolución [65/293](#), así como en relación con las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.



## Abreviaturas

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUCA	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

---

UNMISS	Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNSMIS	Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

## I. Introducción

1. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre la situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas que se indican a continuación, cuyos informes finales sobre la ejecución financiera ya se han publicado: la MINUGUA, la MINURCA, la ONUB, el ONUCA y la ONUSAL, la ONUMOZ, la UNAMSIL y la UNOMSIL, la UNAVEM y la MONUA, el UNIIMOG, la UNIKOM, la MINUEE, la UNMIBH, la UNMIH, el UNMLT, la MONUT, la UNOMIG, la UNOMIL, la UNOMUR y la UNAMIR, la ONUSOM, las FPNU, la UNPREDEP, la UNSMIH, la UNTMIH y la MIPONUH, la APRONUC, la UNTAES y el Grupo de Apoyo de la Policía Civil, la UNTAET y la UNMISSET, y el GANUPT. En el anexo I figura información adicional.

2. A 30 de junio de 2013, 20 de las 25 misiones de mantenimiento de la paz incluidas en este informe presentaban un superávit de caja disponible para acreditar a los Estados Miembros por un total de 46.983.000 dólares, como se indica en el cuadro 1.

Cuadro 1

**Situación consolidada de efectivo neto de la ONUB, el ONUCA y la ONUSAL, la ONUMOZ, la UNAMSIL y la UNOMSIL, la UNAVEM y la MONUA, el UNIIMOG, la UNIKOM, la MINUEE, la UNMIBH, la UNMIH, el UNMLT, la MONUT, la UNOMIG, la UNOMIL, la UNOMUR y la UNAMIR, las FPNU, la UNPREDEP, la UNTAES y el Grupo de Apoyo de Policía Civil, la UNTAET y la UNMISSET, y el GANUPT a 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Activo disponible	179 492
Menos: otras obligaciones	132 509
<b>Efectivo neto disponible para acreditar a los Estados Miembros a 30 de junio de 2013</b>	<b>46 983</b>

3. La diferencia del efectivo neto disponible para acreditar a los Estados Miembros entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 figura en el cuadro 2.

Cuadro 2

**Diferencia del efectivo neto disponible para acreditar a los Estados Miembros entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Efectivo neto disponible, 30 de junio de 2012</b>	<b>28 188</b>
Reembolso de préstamos de misiones de mantenimiento de la paz en curso:	
MINURSO	3 500
UNMIK	3 500
UNSMIS	3 000

Superávit de caja por misiones de mantenimiento de la paz concluidas recientemente (UNOMIG)	428
Ingresos por concepto de intereses, otros ingresos e ingresos varios	1 228
Contribuciones recibidas de los Estados Miembros	7 139
<b>Efectivo neto disponible, 30 de junio de 2013</b>	<b>46 983</b>

4. En el cuadro 3 se desglosa por misión la composición del saldo neto de efectivo de 46.983.000 dólares.

### Cuadro 3

#### **Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con saldos netos de efectivo al 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

FPNU	7 851
GANUPT	320
MINUEE	1 877
MONUT	101
ONUB	1 294
ONUCA/ONUSAL	207
ONUMAZ	54
UNAMSIL/UNOMSIL	860
UNAVEM/MONUA	9 487
UNIIMOG	150
UNIKOM	106
UNMIBH	564
UNMIH	10 590
UNMLT	3
UNOMIG	428
UNOMIL	161
UNOMUR/UNAMIR	10 278
UNPREDEP	419
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	457
UNTAET/UNMISSET	1 776
<b>Total</b>	<b>46 983</b>

5. La cuantía de 46.983.000 dólares indicada en los cuadros 1 y 3 no incluye los 10.816.000 dólares adeudados por dos misiones de mantenimiento de la paz concluidas (7.366.000 dólares por la UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH y 3.450.000 dólares por la MINURCA) ni otros 41 millones de dólares adeudados por dos misiones de mantenimiento de la paz en curso (13 millones de dólares por la MINURSO y 28 millones de dólares por la UNMIK), a 30 de junio de 2013. Tras el reembolso del monto de 41 millones de dólares adeudado por operaciones de

mantenimiento de la paz en curso, el total de efectivo disponible sería de 87.983.000 dólares. A 9 de diciembre de 2013, había un préstamo pendiente de pago por parte de una operación de mantenimiento de la paz en curso (UNMIK) por un monto total de 17 millones de dólares.

6. A 30 de junio de 2013, cinco de las misiones de mantenimiento de la paz incluidas en el presente informe tenían un déficit de caja de 86.709.000 dólares en total, debido a cuotas pendientes de pago, como se muestra en el cuadro 4.

Cuadro 4

**Situación consolidada de efectivo neto del Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA, la MINURCA, la ONUSOM, la UNSMIIH/UNTMIIH/ MIPONUH y la APRONUC a 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Activo disponible	410
Menos: obligaciones	87 119
<b>Déficit neto de caja</b>	<b>(86 709)</b>

7. Las obligaciones de las misiones concluidas en concepto de déficit de caja por el monto de 87.119.000 dólares incluyen préstamos por valor de 23.636.000 dólares adeudados a misiones de mantenimiento de la paz concluidas (10.816.000 dólares) y al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (12.820.000 dólares), así como solicitudes de reembolso pendientes de pago a los países que aportan contingentes por valor de 63.067.000 dólares (véase el anexo II), saldos entre fondos y otras deudas por pagar por un monto de 416.000 dólares.

8. La diferencia del déficit neto de caja entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013 figura en el cuadro 5.

Cuadro 5

**Diferencia del déficit neto de caja de las misiones concluidas con déficit de caja entre el 30 de junio de 2012 y el 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<b>Déficit neto de caja a 30 de junio de 2012</b>	<b>(86 719)</b>
Contribuciones recibidas de los Estados Miembros	10
Liquidación de saldos entre fondos	(15)
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	1
Fluctuaciones del tipo de cambio para solicitudes de reembolso certificadas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos	14
<b>Déficit neto de caja a 30 de junio de 2013</b>	<b>(86 709)</b>

9. En el cuadro 6 se desglosa por misión el déficit neto de caja de 86.709.000 dólares.

Cuadro 6  
**Misiones de mantenimiento de la paz concluidas con déficit de caja al 30 de junio de 2013**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

APRONUC	(40 038)
Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA	(124)
MINURCA	(23 823)
ONUSOM	(15 451)
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	(7 273)
<b>Total</b>	<b>(86 709)</b>

## II. Importes adeudados a los Estados Miembros por misiones de mantenimiento de la paz concluidas

10. De acuerdo con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución [65/293](#), en sus informes sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2011 ([A/66/665](#)) y al 30 de junio de 2012 ([A/67/739](#)) el Secretario General formuló propuestas para abordar la cuestión de los importes adeudados a los Estados Miembros por las misiones de mantenimiento de la paz concluidas que tienen un déficit neto de caja. En el presente informe, el Secretario General detalla una propuesta examinada por la Quinta Comisión en las deliberaciones celebradas durante el sexagésimo séptimo período de sesiones para abordar esa cuestión, como se describe a continuación.

11. El Secretario General propone utilizar un monto total de 88.393.000 dólares, que incluye el saldo neto de efectivo de 87.983.000 dólares disponible en misiones de mantenimiento de la paz concluidas y el saldo de caja de 410.000 dólares en misiones concluidas con déficit de caja, para liquidar los importes adeudados a los Estados Miembros, que incluyen las solicitudes de reembolso a países que aportan contingentes en relación con misiones concluidas con déficit de caja (63.067.000 dólares), el superávit neto de las misiones concluidas con superávit de caja (87.983.000 dólares) y los préstamos a misiones concluidas con déficit de caja (10.816.000 dólares), mediante el reembolso de un mismo porcentaje del monto total adeudado a cada Estado Miembro, como se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7  
**Propuesta de reembolso a los Estados Miembros**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

### A. Efectivo disponible

Superávit neto de misiones concluidas	46 983
Préstamos a misiones en curso	41 000
Activo disponible en misiones concluidas con déficit de caja	410
<b>Total de efectivo disponible</b>	<b>88 393</b>

## B. Propuesta de reembolso

	<i>Reembolso propuesto</i>		
	<i>Monto adeudado</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Monto</i>
Solicitudes de reembolso a países que aportan contingentes por misiones concluidas con déficit de caja	63 067	55	34 440
Superávit neto de misiones concluidas con superávit de caja	87 983	55	48 046
Préstamos a misiones concluidas con déficit de caja <sup>a</sup>	10 816	55	5 907
<b>Total de reembolso</b>	<b>161 866</b>	<b>55</b>	<b>88 393</b>

<sup>a</sup> La liquidación de estos préstamos generará un superávit adicional que se distribuirá a los Estados Miembros.

12. Con arreglo a los montos disponibles a 30 de junio de 2013, se reembolsará a cada Estado Miembro el 55% del importe que se le adeuda. La propuesta anterior no incluye la devolución de 12.820.000 dólares adeudados al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz lo que, previsiblemente, no será obstáculo para la capacidad de respuesta rápida de la Organización durante la fase de puesta en marcha de nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o de ampliación de las existentes, ni para la posibilidad de hacer frente a necesidades de gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con el mantenimiento de la paz, dado el uso del Fondo en el pasado y en la actualidad.

13. No obstante, si la Asamblea General aprueba esta propuesta, será necesario contar con un mecanismo para hacer frente a la cuestión de las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso, como se explica a continuación.

## III. Necesidades de efectivo de la Organización

14. Como se explica en los informes anteriores del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas (A/66/665 y A/67/739), debido al carácter inherentemente imprevisible de los ingresos recibidos por concepto de cuotas, las misiones de mantenimiento de la paz no siempre presentan una situación de liquidez y los superávits de caja de las misiones concluidas se utilizan actualmente para mitigar los déficits de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso. La existencia de cuotas pendientes de pago en las cuentas especiales de algunas misiones en curso ha hecho necesario recurrir continuamente a préstamos de misiones concluidas. Los préstamos con cargo a misiones concluidas ascendieron a un total de 51 millones de dólares a 30 de junio de 2012 y de 41 millones de dólares a 30 de junio de 2013. A fecha de 30 de junio de 2013, se habían otorgado préstamos con cargo a misiones concluidas a dos misiones en curso, la MINURSO y la UNMIK. A esa misma fecha, las solicitudes de reembolso de países que aportan contingentes que aún no se habían atendido por falta de efectivo ascendían a 57 millones de dólares en relación con cuatro misiones de mantenimiento de la paz en curso: la MINURSO, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) y la

UNMISS. Durante el ejercicio económico 2013/14 ha sido necesario hasta ahora otorgar préstamos con cargo a operaciones de mantenimiento de la paz concluidas por valor de 30 millones de dólares a la MINURSO y la UNMIK. En el ejercicio económico 2011/12, el importe de los préstamos con cargo a misiones concluidas para misiones en curso alcanzaron el nivel máximo de 93 millones de dólares en septiembre de 2011, mientras que en 2012/13 el máximo, de 62 millones de dólares, se alcanzó en julio y agosto de 2012; además, durante los cuatro primeros meses del período en curso, el monto alcanzó un nivel máximo de 57 millones de dólares en agosto de 2013. Los préstamos, las devoluciones y los niveles máximos registrados entre julio de 2008 y octubre de 2013 se muestran en los anexos III y IV.

15. El Secretario General reconoce que la liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso no está directamente vinculada a la cuestión del superávit de caja de las misiones concluidas. Sin embargo, como se indica en el anexo III, las operaciones de mantenimiento de la paz en curso han experimentado en repetidas ocasiones problemas de liquidez debido a cuotas pendientes de pago por los que ha sido necesario tomar préstamos. La Secretaría analizó la experiencia de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y la información reunida por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación a fin de determinar las experiencias que podrían extraerse sobre la gestión de esas cuotas pendientes de pago. La Secretaría hace frente a una situación relativamente poco habitual, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz se financian casi en su totalidad (99%) con cargo a las cuotas, mientras que muchos de los organismos, fondos y programas de comparación dependen en gran medida de contribuciones voluntarias. Por ejemplo, los cuatro organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas de mayor envergadura, en términos de ingresos, se financian en su totalidad con cargo a contribuciones voluntarias (el PNUD, el PMA, el UNICEF y el ACNUR). Además, en el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, las contribuciones se conservan en cuentas independientes, lo que añade complejidad a la situación. Aunque en términos acumulados existe efectivo suficiente para gestionar estas operaciones, tal vez haya misiones de mantenimiento de la paz específicas con problemas pasajeros de liquidez. En este contexto, el Secretario General propone que la Asamblea General autorice préstamos temporales entre las misiones de mantenimiento de la paz en curso, que actualmente no están permitidos según lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. En esas resoluciones, la Asamblea señala que ninguna misión de mantenimiento de la paz podrá financiarse tomando préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Este nuevo mecanismo de préstamos con cargo a las cuentas de otras operaciones de mantenimiento de la paz en curso no afectará al funcionamiento de ninguna de esas misiones, puesto que los datos registrados en el pasado demuestran que las necesidades temporales de tales préstamos siempre han sido reducidas en comparación con la situación total de efectivo de todas las misiones en curso en un momento dado.

16. El mecanismo por el que se activará el préstamo de una misión en curso a otra sería el mismo que se utiliza en la actualidad para los préstamos de misiones de mantenimiento de la paz concluidas; tales préstamos se basarían en un examen periódico de las necesidades de efectivo previstas de cada misión de mantenimiento de la paz y de la recaudación de cuotas proyectada, y serían autorizados por el

Contralor en cada caso. Además, esos préstamos se liquidarían de inmediato tan pronto como mejorara la situación de efectivo de la misión deudora.

17. Se proponen los límites y las condiciones siguientes para estos préstamos entre misiones:

a) La decisión de recurrir a préstamos de otras misiones sería adoptada por el Contralor en cada caso, sobre la base de un examen constante de la situación de liquidez de cada operación de mantenimiento de la paz en curso;

b) Cada préstamo se limitaría a la cantidad mínima necesaria para asegurar la liquidez de la misión deudora durante el mes siguiente, con un límite máximo de 100 millones de dólares, lo que representa el 1,3% del total de recursos aprobados para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período transcurrido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014. El límite de 100 millones de dólares se basa en las necesidades de financiación mediante préstamos de misiones concluidas durante los tres ejercicios económicos anteriores, que alcanzó un máximo de 93 millones de dólares en septiembre de 2011, así como en el déficit de caja experimentado en el momento del reembolso trimestral a los países que aportan contingentes, como se muestra en el anexo V.

18. En el cálculo de las necesidades de liquidez, se tendrán en cuenta las obligaciones contractuales para con el personal y los proveedores, como sucede en la actualidad, junto con el reembolso a países que aportan contingentes. El marco para este tipo de préstamos será el siguiente:

a) Cada préstamo se reembolsará tan pronto como la situación de liquidez de la misión deudora lo permita, aunque solamente sea en parte, de manera que la duración de estos préstamos sea la mínima imprescindible;

b) En cada caso, la selección de la misión que otorgue el préstamo se basará en cuál de ellas, dada su situación de liquidez tanto en ese momento como según las previsiones para el mes siguiente, tenga más margen financiero sin que su funcionamiento se vea afectado;

c) No se cobrarán intereses en estos préstamos entre misiones, como ya es práctica habitual, dado que el cobro de intereses por períodos breves e importes mínimos constituiría una tarea administrativa adicional con beneficios limitados, pues los intereses cobrados a las misiones deudoras se considerarían gastos, lo que reduciría el saldo acreditado a todos los Estados Miembros, incluso a los que hubieran pagado la totalidad de las cuotas a tiempo;

d) Cada trimestre, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General publicaría en línea un resumen de los préstamos entre misiones en curso, la situación general de caja y el nivel de pagos atrasados de los Estados Miembros, para velar por que el nivel de cuotas en mora no empeore en comparación con ejercicios económicos anteriores con el mecanismo actual. Sería necesario seguir enviando recordatorios a los Estados Miembros sobre el importe de sus respectivas cuotas en mora.

19. El Secretario General vigilaría atentamente el nuevo mecanismo e informaría sobre su funcionamiento, incluido cualquier ajuste necesario, en los informes futuros sobre la sinopsis de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

20. Como alternativa, el Secretario General propone establecer un fondo de operaciones para responder a las necesidades de efectivo de las misiones de mantenimiento de la paz en curso, como se sugiere en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/67/837). El establecimiento de dicho fondo de operaciones para las misiones de paz exigiría una enmienda del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que se presentaría para su aprobación por la Asamblea General. El reglamento propuesto para ese fondo seguiría en general los reglamentos y la reglamentación actuales relativos al fondo de operaciones para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas, con sujeción a lo siguiente:

a) Los anticipos de los Estados Miembros se basarían en la escala de cuotas aplicable a las operaciones de mantenimiento de la paz;

b) El fondo de operaciones tendría la finalidad exclusiva de resolver los problemas de liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.

21. El uso del fondo seguiría el mismo mecanismo ya descrito en el contexto de los préstamos entre misiones en curso. Podrían considerarse las opciones siguientes para su financiación:

a) Podría cobrarse a los Estados Miembros una cuota única de 100 millones de dólares;

b) Podría transferirse un monto de 100 millones de dólares del saldo no comprometido de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso para el ejercicio económico 2012/13.

#### **IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General**

22. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General son las siguientes:**

a) **Tomar nota del presente informe;**

b) **Examinar las propuestas del Secretario General para la liquidación de los importes adeudados a los Estados Miembros en relación con las misiones de mantenimiento de la paz concluidas;**

c) **Examinar las propuestas del Secretario General para atender las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso;**

d) **Permitir la retención del saldo de caja neto de 47,0 millones de dólares correspondiente a 20 misiones de mantenimiento de la paz concluidas si no se aprueba un nuevo mecanismo para atender a las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso.**

## Anexo I

## Cuotas impagas, cuentas por pagar a los Estados Miembros y otras obligaciones de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2013

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Cuotas impagas</i>	<i>Cuentas por pagar a los Estados Miembros<sup>a</sup></i>	<i>Otras obligaciones</i>
Grupo de Observadores Militares de la MINUGUA	144	–	124
APRONUC	40 445	40 087	–
FPNU	131 680	47 391	12
GANUPT	8	2 104	2
MINUEE	142	1 681	55
MINURCA	35 545	7 480	16 388
MONUT	1	1 020	1
ONUB	109	1 293	50
ONUCA/ONUSAL	251	1 301	2
ONUMUZ	16 682	325	1
ONUSOM	57 810	15 560	–
UNAMSIL/UNOMSIL	662	9 240	12
UNAVEM/MONUA	34 891	5 491	5
UNIIMOG	9	1 744	2
UNIKOM	517	1 148	7
UNMIBH	33 939	4 633	7
UNMIH	13	32 241	5
UNMLT	–	6	22
UNOMIG	3 802	1 722	3
UNOMIL	3	1 681	2
UNOMUR/UNAMIR	1 271	5 967	5
UNPREDEP	1 236	6 217	5
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	19 389	114	7 366
UNTAES/Grupo de Apoyo de Policía Civil	8 720	4 931	5
UNTAET/UNMISSET	27 294	2 160	10
<b>Total</b>	<b>414 563</b>	<b>195 537</b>	<b>24 091</b>

<sup>a</sup> Incluye las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes por concepto de equipo de propiedad de los contingentes, así como los créditos de los saldos no comprometidos que corresponden a los Estados Miembros a la espera de instrucciones sobre su utilización.

## Anexo II

### Solicitudes de reembolso pendientes de pago en misiones concluidas con déficits de caja al 30 de junio de 2013

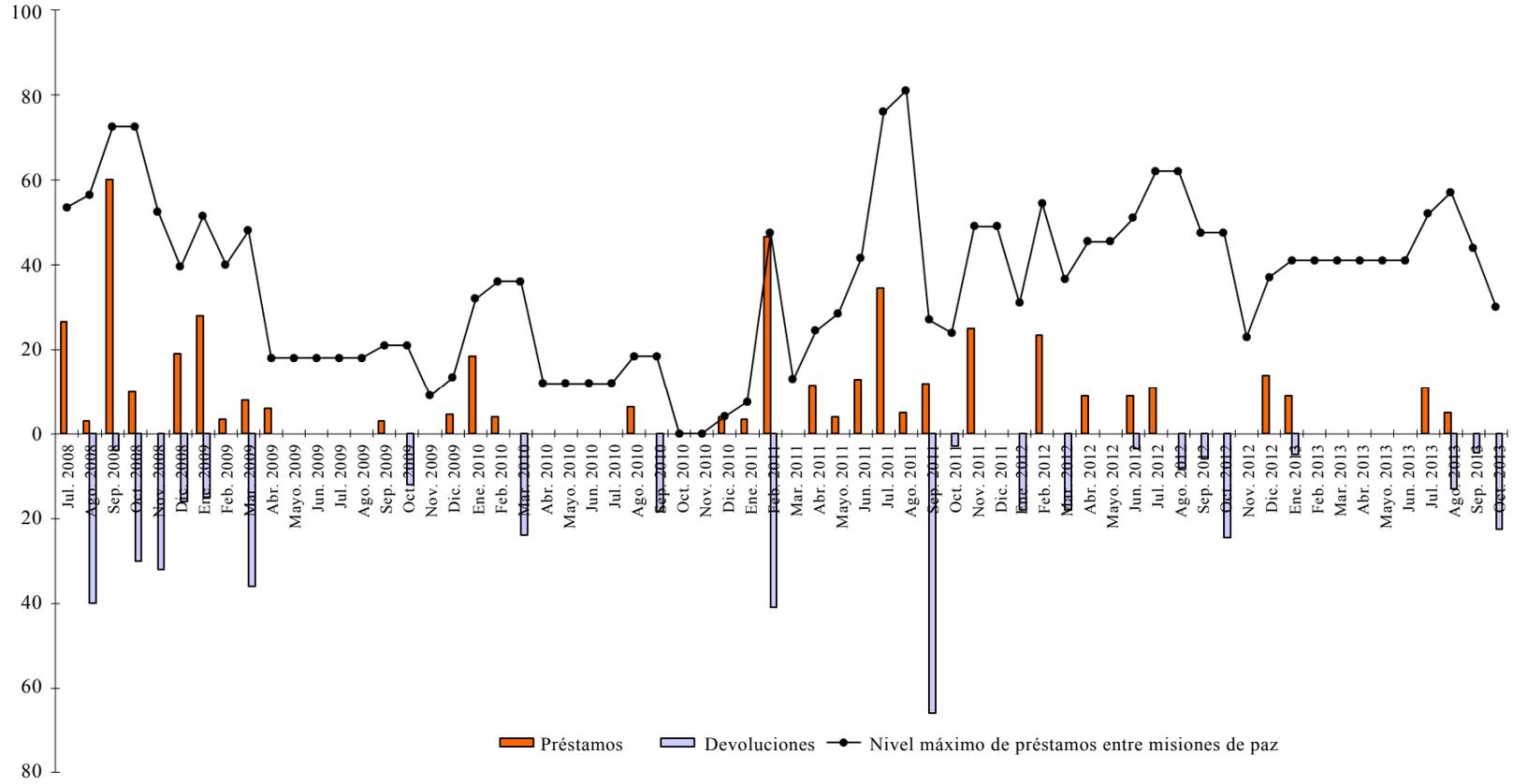
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Equipo de propiedad de los contingentes</i>	<i>Cartas de asistencia</i>	<i>Total</i>
APRONUC	21 897	18 086	39 983
MINURCA	7 477	3	7 480
ONUSOM	12 425	3 065	15 490
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	—	114	114
<b>Total</b>	<b>41 799</b>	<b>21 268</b>	<b>63 067</b>

### Anexo III

## Fondos tomados en préstamo de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas por las misiones en curso, del 1 de julio de 2008 al 28 de octubre de 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



## Anexo IV

### Préstamos, devoluciones y nivel máximo de los préstamos tomados por misiones de mantenimiento de la paz en curso con cargo a misiones de mantenimiento de la paz concluidas, del 1 de julio de 2008 al 28 de octubre de 2013

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Devolu- ciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>	<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Devolu- ciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>	<i>Mes</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Devolu- ciones</i>	<i>Saldo</i>	<i>Nivel máximo</i>
Julio de 2008	26,5	–	53,5	53,5	Julio de 2010	–	–	12,0	12,0	Julio de 2012	11,0	–	62,0	62,0
Agosto de 2008	3,0	(40,0)	16,5	56,5	Agosto de 2010	6,4	–	18,4	18,4	Agosto de 2012	–	(8,5)	53,5	62,0
Septiembre de 2008	60,0	(4,0)	72,5	72,5	Septiembre de 2010	–	(18,4)	–	18,4	Septiembre de 2012	–	(6,0)	47,5	47,5
Octubre de 2008	10,0	(30,0)	52,5	72,5	Octubre de 2010	–	–	–	–	Octubre de 2012	–	(24,5)	23,0	47,5
Noviembre de 2008	–	(32,0)	20,5	52,5	Noviembre de 2010	–	–	–	–	Noviembre de 2012	–	–	23,0	23,0
Diciembre de 2008	19,0	(16,0)	23,5	39,5	Diciembre de 2010	4,0	–	4,0	4,0	Diciembre de 2012	14,0	–	37,0	37,0
Enero de 2009	28,0	(15,0)	36,5	51,5	Enero de 2011	3,5	–	7,5	7,5	Enero de 2013	9,0	(5,0)	41,0	41,0
Febrero de 2009	3,5	–	40,0	40,0	Febrero de 2011	46,5	(41,0)	13,0	47,5	Febrero de 2013	–	–	41,0	41,0
Marzo de 2009	8,0	(36,0)	12,0	48,0	Marzo de 2011	–	–	13,0	13,0	Marzo de 2013	–	–	41,0	41,0
Abril de 2009	6,0	–	18,0	18,0	Abril de 2011	11,5	–	24,5	24,5	Abril de 2013	–	–	41,0	41,0
Mayo de 2009	–	–	18,0	18,0	Mayo de 2011	4,0	–	28,5	28,5	Mayo de 2013	–	–	41,0	41,0
Junio de 2009	–	–	18,0	18,0	Junio de 2011	13,0	–	41,5	41,5	Junio de 2013	–	–	41,0	41,0
Julio de 2009	–	–	18,0	18,0	Julio de 2011	34,5	–	76,0	76,0	Julio de 2013	11,0	–	52,0	52,0
Agosto de 2009	–	–	18,0	18,0	Agosto de 2011	5,0	–	81,0	81,0	Agosto de 2013	5,0	(13,0)	44,0	57,0
Septiembre de 2009	3,0	–	21,0	21,0	Septiembre de 2011	12,0	(66,0)	27,0	93,0	Septiembre de 2013	–	(4,5)	39,5	44,0
Octubre de 2009	–	(12,0)	9,0	21,0	Octubre de 2011	–	(3,0)	24,0	27,0	Octubre de 2013	–	(22,5)	17,0	30,0
Noviembre de 2009	–	–	9,0	9,0	Noviembre de 2011	25,0	–	49,0	49,0					
Diciembre de 2009	4,5	–	13,5	13,5	Diciembre de 2011	–	–	49,0	49,0					
Enero de 2010	18,5	–	32,0	32,0	Enero de 2012	–	(18,0)	31,0	49,0					
Febrero de 2010	4,0	–	36,0	36,0	Febrero de 2012	23,5	–	54,5	54,5					
Marzo de 2010	–	(24,0)	12,0	36,0	Marzo de 2012	–	(18,0)	36,5	54,5					
Abril de 2010	–	–	12,0	12,0	Abril de 2012	9,0	–	45,5	45,5					
Mayo de 2010	–	–	12,0	12,0	Mayo de 2012	–	–	45,5	45,5					
Junio de 2010	–	–	12,0	12,0	Junio de 2012	9,0	(3,5)	51,0	54,5					

**Anexo V****Déficit de efectivo en misiones de mantenimiento de la paz en curso en el momento del reembolso trimestral a los países que aportan contingentes**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011/12				2012/13				2013/14
	Octubre de 2011	Diciembre de 2011	Marzo de 2012	Junio de 2012	Octubre de 2012	Diciembre de 2012	Marzo de 2013	Junio de 2013	Octubre de 2013
Montos pendientes de pago por contingentes/unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes/autonomía logística	54 395,0	36 192,8	19 253,5	43 366,8	20 531,6	68 398,3	22 590,9	57 327,7	1 178,9
Préstamos de misiones de mantenimiento de la paz concluidas	27 000,0	35 000,0	53 500,0	51 500,0	31 000,0	23 000,0	32 000,0	41 000,0	30 000,0
<b>Total de déficit de efectivo</b>	<b>81 395,0</b>	<b>71 192,8</b>	<b>72 753,5</b>	<b>94 866,8</b>	<b>51 531,6</b>	<b>91 398,3</b>	<b>54 590,9</b>	<b>98 327,7</b>	<b>31 178,9</b>